

PLAN DE TAREAS ESCOLARES FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS Cº CALASANZ

PROPUESTA DE DOCUMENTO DE ACUERDO DE DEBERES

Como claustro de profesores implicados en un buen desarrollo de las competencias de cada alumno y alumna y desde un planteamiento de reflexión y de revisión de nuestra labor docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, proponemos este documento que recoge unas líneas acordadas para llevar a cabo un plan de deberes común, coordinado y progresivo. Creemos que estas orientaciones favorecen la información en beneficio de la comunicación familia-escuela.

En su elaboración se ha partido de la experiencia educativa del claustro, así como de la ORDEN ECD/2146/2018, de 28 de diciembre, por la que se convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo del proceso de reflexión en torno a las tareas escolares en el proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo de la reflexión y debate hemos tomado como referencia el "Documento base sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje", que figura como anexo II a dicha Orden.

Los criterios empleados han sido el de progresividad, tiempo, coordinación entre profesores de una misma aula y tipo de tareas. Al finalizar este curso, y después de dos trimestres, haremos **una encuesta a familias y profesorado** para conocer el grado de adaptación del plan a la realidad.

A) OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y TIPOS DE TAREAS

Podemos resaltar tres **objetivos pedagógicos** que justifican la existencia de las tareas escolares:

1.- Crear hábito de estudio y desarrollar la autonomía del alumnado.

- Establecen el hábito de estudiar en casa.
- Preparan al alumnado para aprender de forma autónoma.
- Les enseñan a desarrollar habilidades y técnicas de estudio.
- Favorecen el desarrollo del pensamiento crítico.
- Contribuyen al aprendizaje de la administración eficaz de su tiempo y a saber cumplir con sus responsabilidades.

2.- Favorecer la información y seguimiento de la familia-escuela.

- Permiten a las familias saber lo que el alumnado está aprendiendo en el colegio.
- Permiten al profesorado/familia detectar dificultades de aprendizaje.
- Pueden ser una oportunidad para generar una interacción familiar constructiva.

3.- Mejorar el rendimiento académico.

- Porque ayudan a desarrollar la atención y la memoria y a aplicar los conocimientos aprendidos.
- Suponen un tiempo extra de trabajo intelectual y de mecanización de habilidades instrumentales básicas para el aprendizaje.
- Observamos que el alumnado con hábito de estudio, generalmente rinde mejor en todas las áreas y obtiene mejores resultados, diferencia que se acentúa a medida que suben de nivel.

Los **tipos de tareas** vendrán determinados por su capacidad de dar respuesta a los objetivos anteriores, siendo siempre progresivos y adecuados a la edad y perfil del alumnado.

Serán tareas que ayuden a cumplir los objetivos previstos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que favorezcan la progresiva autonomía, desarrollando su creatividad y fomentando su curiosidad e interés por aprender.

Dentro de estas observamos tres tipos:

- **De Práctica:** Son aquellas en las que se refuerzan las habilidades o conocimiento recién adquiridos en clase. Algunas actividades de práctica son: guías de ejercicios, cuestionarios, complementación con ejemplos, etc. Sirven para estimular las habilidades e información previa de cada estudiante y para aplicar el conocimiento reciente de manera directa y personal.
- **De Preparación:** Son aquellas en las que se intenta proveer información de lo que se verá en la siguiente clase. Algunas actividades de preparación son: leer, buscar información bibliográfica, obtener materiales para hacer alguna demostración en clase, etc. Sirven para activar esquemas mentales previos sobre temas a tratar.
- **De Extensión:** Son aquellas en las que se fomenta el aprendizaje individualizado y creativo al enfatizar la iniciativa e investigación del estudiante. Algunos ejemplos: tareas a largo plazo y los proyectos continuos paralelos al trabajo en clase. Sirven para aplicar a nuevas situaciones los conocimientos o aptitudes que ya poseen.

El profesorado intentará combinar propuestas diferentes considerando todos los factores que inciden en el aprendizaje.

B) ADECUACIÓN DE LAS TAREAS AL PERFIL DEL ALUMNADO.

Es esencial partir de la base de que cada uno de nuestros estudiantes y cada dinámica familiar es diferente. Es por ello por lo que resulta difícil que un plan general responda a las necesidades de cada uno.

Nuestro Plan de deberes debe ser entendido como una **orientación** que favorezca la organización a nivel de aula y también familiar. Pretende ayudar al alumnado en el desarrollo de sus competencias y racionalizar el tiempo y el esfuerzo dedicado a las tareas escolares. Su establecimiento puede **ayudar a detectar las necesidades** que deberán ser tratadas de manera individual en coordinación profesorado y familia.

Cada alumno/a vive circunstancias personales, sociales y afectivas que condicionan su modelo de aprendizaje. Por ello, es necesario configurar trayectorias personales de aprendizaje (planes de refuerzo, ampliación) para que el alumnado pueda aprovechar todo su potencial.

C) PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

Al elaborar el plan hemos querido establecer un marco-guía, ante todo, **flexible**, ya que cada profesor/a tendrá que adaptarlo en función de las circunstancias del aula, la programación, el calendario u otras actividades escolares.

Para favorecer la consecución de los objetivos marcados es necesaria la programación y planificación de las tareas escolares. Se necesita conseguir una estrecha coordinación con las familias y así respetar los tiempos y los espacios familiares dada su importancia en el crecimiento del alumnado.

En todo este proceso, es crucial la **coordinación de los equipos docentes** a lo largo del curso para la asignación de las tareas, y establecer medidas que eviten la sobrecarga.

En **Primaria** algo tan sencillo, como mostrar sobre el encerado las tareas diarias y exámenes próximos, evitará la concentración de estudio, tareas o exámenes en la misma fecha. Llevar al día la agenda, junto con su buen uso, también facilitará y favorecerá la planificación de las tareas escolares.

En **Secundaria**:

En 1º ESO se mantendrán las mismas medidas que en 6º de Educación Primaria con el fin de facilitar el tránsito desde dicha etapa a la etapa de Secundaria hasta que finalice la primera evaluación.

Proponemos llevar a cabo unas acciones coordinadas para evitar la acumulación de tareas diarias. Estas acciones son difíciles de coordinar, porque cada alumno/a tiene una progresión diferente en la realización de las tareas, no obstante, y para ayudar al alumnado en su planificación diaria, para elaborar tareas y aprender a organizarse se sugiere que, durante los primeros años de ESO, seguir escribiendo en el encerado las tareas a realizar, y así con un simple vistazo, se sabe el número de tareas que deben realizar en el día a día.

Además, en toda la etapa de ESO, los exámenes y trabajos de investigación deberán estar con más de una semana de antelación en la plataforma Educamos y como norma nunca pueden coincidir tres exámenes en un mismo día. Ello favorece más, el rendimiento académico del alumnado, y su planificación en los tiempos de estudio y se potencia la competencia de aprender a aprender.

D) EVALUACIÓN. QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR.

En los nuevos procesos de enseñanza aprendizaje basados en un paradigma educativo diferente a la mera transmisión de contenidos, lo que se debe evaluar es la progresión de los aprendizajes del alumnado. Esto se sustenta principalmente en el trabajo del aula, aunque por supuesto, el alumno/a puede complementar sus aprendizajes fuera del ella.

En lo referente a la evaluación del alumnado conviene aclarar algunos conceptos que recoge el Real Decreto 126/2014:

Criterio de Evaluación: Es el referente que el docente debe utilizar para evaluar el aprendizaje del alumnado. Lo que se quiere evaluar y que el alumno/a debe lograr en cada área.

Estándar de aprendizaje: Son los puntos a observar de los criterios de evaluación. Sirven para concretar lo que el alumnado debe saber y saber hacer de cada asignatura. Son observables, medibles y evaluables.

Instrumentos de evaluación: Son los documentos o registros que el profesorado utiliza para seguir el proceso de aprendizaje del alumnado. Para que se pueda hablar de una correcta evaluación estos instrumentos tienen que diseñarse a partir de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje que no pueden ser creados o eliminados por los centros educativos.

Las tareas escolares sí podrían ser evaluables, pero no calificables ya que el profesorado no tiene garantía y certeza de que el trabajo ha sido desarrollado por el alumnado. De esta forma, la calificación de las tareas realizadas en casa no puede consignarse en los criterios de calificación de una asignatura ni mediar con las notas recogidas en la clase ya que la normativa de evaluación actual deja muy claro que los estándares de evaluación deben ser "Observables, medibles y evaluables". De aquí se puede llegar a la conclusión de que las tareas escolares sí podrían ser evaluables, pero no calificables ya que el profesorado no tiene garantía y certeza de que el trabajo ha sido desarrollado por el alumno/a. Se pueden evaluar las consecuencias de algo que ya se ha trabajado en el aula y que se puede complementar en casa, pero no lo realizado fuera del aula cuando no se tiene la seguridad de quién lo ha realizado.

A modo de conclusión es necesario dejar claro que los deberes no se deberían calificar y, por lo tanto, no deberían tener un carácter punitivo. Se podrán calificar los criterios de evaluación y estándares en los que se apoyen esos deberes, pero nunca los propios deberes ya que, entre otros aspectos, no pueden ser "observables" por el docente. De lo que se deduce que el aprobado o suspenso de un área nunca podrá deberse a la entrega o no de unos deberes ya que no existe base legal que lo sustente.

E) INICIATIVA PROPIA DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS.

La realización de tareas escolares por parte de un alumnado consciente y concienciado de la importancia de su aprendizaje está muy vinculada a los procesos de evaluación significativa. Conseguir que el alumnado asuma su cuota de responsabilidad es un objetivo fundamental en el transcurso de la práctica. En ese sentido hablamos de grado de voluntariedad, considerando que la calidad de una tarea escolar viene dada por el interés del alumnado y su comprensión de la finalidad de esta, y no por las consecuencias de su no realización.

Como se puede apreciar en la secuenciación que aparece posteriormente en las etapas de EP y ESO, se intenta lograr que el alumnado vaya progresivamente aumentando su autonomía y su responsabilidad ante las tareas escolares, potenciando de esta forma la competencia de aprender a aprender. Para ello se trabajará y se diseñarán diferentes tipos de tareas que motiven al alumnado o que despierten su interés, mediante las cuales se adquieran aprendizajes significativos.

PLAN DE TAREAS ESCOLARES FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS Cº CALASANZ

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º y 2º de EP

Recogida la información que proporciona la Evaluación Inicial y una vez establecidos los planes de apoyo necesarios, se comenzará de forma progresiva, diaria y bien estructurada a asignar tareas escolares.

El profesorado introducirá en el primer curso de Educación Primaria **de manera gradual, la lectura y el cálculo mental**. Es importante que las familias o un adulto responsable, permanezca cerca cuando el niño/a lee en voz alta.

La ayuda de las familias se considera una guía y no una nueva explicación. Se debe fomentar una actitud autónoma ante la tarea, basada en una buena lectura de enunciados, búsqueda de datos, repaso de lo realizado.

Se inician en el uso de la agenda escolar.

En 2ºEP, seguirán reforzando la lectura, el cálculo y resolución de problemas, que constituye una tarea obligatoria de cada día.

Además, de vez en cuando, se establecerán actividades de refuerzo, investigación y creativas.

Tiempo estimado para hacer los deberes:

1º de Primaria: 10-15 minutos + lectura

2º de Primaria: 15-20 minutos + lectura

3º y 4º de Educación Primaria

Los deberes seguirán la programación y actividades propuestas por el profesorado sobre los contenidos de cada unidad didáctica. En estos niveles las obligaciones académicas deberían suponer **mayor autonomía y responsabilidad del niño/a**. Para ello, la **agenda escolar** es un buen instrumento para apuntar las tareas.

La labor fundamental de las familias es supervisar el trabajo que tiene que hacer **para orientarle y acompañarle**, dependiendo del perfil del alumno/a. La labor de las familias no debe ser la de corregir ni hacer las tareas.

Consideramos deberes la realización de actividades muy variadas que implican una actitud de esfuerzo, interés por una buena presentación y de superación en tareas como redactar vivencias, finalizar un cuento dado, realizar resúmenes o esquemas que ayuden a la racionalización y aprendizaje de los contenidos. En el área de Matemáticas, la resolución de problemas es también fundamental, de ahí la importancia de una buena lectura. La lectura constituye una actividad diaria muy recomendable.

Tiempo estimado para hacer los deberes/estudio:

3º de Primaria: 30-40 minutos + lectura frecuente

4º de Primaria: 40-50 minutos + lectura frecuente

5º y 6º de Educación Primaria

Al igual que en los cursos anteriores las obligaciones académicas deberían suponer mayor autonomía y responsabilidad del niño/a. Para ello, la agenda escolar, sigue siendo un instrumento fundamental para organizar su estudio.

El profesorado deberá ir dándole pautas de planificación: qué materia nueva se ha visto, qué material va a necesitar el día siguiente...

La labor fundamental de las familias es supervisar el trabajo que tiene que hacer **para orientarle y acompañarle**, dependiendo del perfil del estudiante.

Las familias deberían revisar exclusivamente que el trabajo esté completado y con una buena presentación en todo aquello que sea trabajo de cuaderno o trabajos para entregar (información recuadrada, subrayados, separación de párrafos, resúmenes, búsqueda y copia de información, letra clara, dibujos bien coloreados...).

En el área de matemáticas se debería animar al alumnado a la realización de todas las comprobaciones matemáticas que sean posibles. Delegar en el profesor/a la aclaración de dudas.

Los deberes en 5º y 6º consisten en una rutina diaria en la cual siempre han de estudiar o repasar los contenidos dados en el día, dado que los exámenes tienen un carácter acumulativo.

Tiempo estimado para hacer los deberes/estudio:

5º de Primaria: 50-60 minutos + lectura frecuente

6º de Primaria: 60-75 minutos + lectura frecuente

EDUCACIÓN SECUNDARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, sobre coordinación de enseñanzas, de la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, y con objeto de facilitar la continuidad entre las etapas y favorecer el proceso educativo del alumnado:

1. Los centros establecerán mecanismos de coordinación entre los equipos docentes de las distintas etapas educativas en aspectos que afecten al tránsito del alumnado entre una y otra y a la continuidad de los aprendizajes dentro de las distintas áreas y materias.
2. Al comienzo de cada curso, en el marco de la evaluación continua y formativa, y para detectar el grado de conocimiento del que parten los estudiantes en cada materia y realizar la correspondiente planificación, los profesores realizarán la evaluación inicial del alumnado, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado de la etapa o curso anterior, no solo en el ámbito puramente académico, sino en otros como el seguimiento personalizado del alumnado y la gestión de la convivencia y, en su caso, la utilización de otros instrumentos y procedimientos de evaluación que se consideren oportunos. Los profesores concretarán en las programaciones didácticas los instrumentos de evaluación para complementar la evaluación inicial. Teniendo en cuenta todo lo relativo a la anterior normativa, por etapas:

1º ESO

El curso de 1º ESO es una etapa de tránsito desde la etapa de primaria. Las características de las etapas son diferentes:

- EP es una etapa obligatoria para todo el alumnado desde los 6 hasta los 12 años, la educación es comprehensiva (todos los alumnos/as tendrán que lograr unos mínimos iguales para todos) y también propedéutica (preparatoria para futuros estudios o para la inserción laboral) en Primaria prepara para Secundaria. Tiene una duración de 6 cursos agrupados en tres ciclos.
- ESO es también una etapa obligatoria para todo el alumnado desde los 12 hasta los 16 años, su duración es de 4 cursos no agrupados en ciclos, y es por tanto comprehensiva y también propedéutica (prepara para el acceso al mundo laboral o a Ciclos Formativos de Grado Medio o Bachillerato). Pero esta etapa es además terminal, al acabar el alumnado que ha logrado adquirir los objetivos de la etapa recibe un título de Graduado en ESO que les permite acceder a estudios superiores. Esta etapa da acceso a estudios superiores y también a incorporarse al mundo laboral.

Por todo lo anterior hay que facilitar el tránsito y debe de existir un periodo de adaptación a la nueva etapa. Es por ello que al menos durante todo el primer trimestre de 1ºESO las tareas escolares tendrán aproximadamente la misma extensión y duración que las llevadas a cabo en 6º de Primaria.

Para facilitar que el cambio de etapa sea progresivo mantenemos las siguientes orientaciones del último curso de EP:

- Las tareas suponen un aumento de la responsabilidad y autonomía del estudiante hacia su trabajo y formación tanto académica como personal.
- Se sigue utilizando la agenda para instrumento de comunicación y organización de estas tareas.
- La familia revisará la realización autónoma del trabajo, su buena presentación y dejando al profesorado la corrección en clase.

Para una mejor adaptación a la etapa de Secundaria consideramos que:

- Durante toda la primera evaluación, los deberes se escribirán en la pizarra. Después, cada alumno/a, los escribirá en la agenda. Con esta medida no solamente se mejora la organización de tiempo de trabajo, sino que también el profesorado es consciente del trabajo diario que tiene el alumnado.

Tiempo estimado diariamente para hacer los deberes/estudio:

1º ESO: 75 minutos.

2º ESO

Durante este curso se completa la adaptación del alumnado a la ESO. Además se promueve que aumente el tiempo de estudio diario frente al tiempo dedicado a las tareas.

Desde tutoría y las distintas áreas, se recuerdan y refuerzan todas las **técnicas de estudio**, para que el aprendizaje sea más eficaz, realmente significativo y no puramente memorístico.

Tanto las familias como el centro fomentarán la autonomía del alumnado en la organización de su tiempo de estudio y deberes, siendo indispensable que no dejen el estudio de las materias para fechas cercanas a los exámenes, y que adquieran unos **hábitos de estudio** continuo.

Tiempo estimado para hacer los deberes + estudio:

2º de ESO: 80-85 minutos + lectura frecuente

3º ESO

En 3º de ESO es necesario hablarles de las distintas materias, para que reflexionen sobre la importancia que tendrán en referencia a su planificación del curso siguiente ya que deberán elegir entre asignaturas nuevas y otras que necesitarán más esfuerzo según el tipo de bachillerato o el grado medio que más se ajuste a sus expectativas y necesidades.

En este curso los alumnos demandan mucha información sobre las distintas asignaturas y salidas profesionales, por lo cual, desde la tutoría y el Departamento de Orientación se realizan las directrices oportunas. Las tareas escolares se orientarán en relación a esas necesidades.

Tiempo estimado para hacer los deberes + estudio:

3º de ESO: 90-95 minutos + lectura frecuente

4º ESO

El curso de 4º ESO se caracteriza por ser el último curso de la etapa obligatoria. Para este momento ya deberían haber adquirido los hábitos de estudio necesarios para superar la etapa y haber crecido en autonomía. Estas destrezas se verán consolidadas durante este curso, siendo claves la adquisición de las competencias matemática y lingüística.

Otra característica que marca este curso es la especialización por itinerarios, que posibilita que el alumno elija las asignaturas que le son más afines lo que puede aumentar el rendimiento del alumnado.

Además, se trata de un curso que supone un tránsito hacia los grados medios y el bachillerato, por lo que en él es fundamental la orientación académica y potenciar el discernimiento sobre su futuro profesional.

Se busca que adquieran mayor responsabilidad, que valoren la necesidad del esfuerzo para conseguir sus metas y fomentar que sean protagonistas de su aprendizaje y eficientes en la gestión del tiempo.

Dado que esta etapa constituye el paso hacia los grados medios y los bachilleratos se hace muy importante el acompañamiento de las familias y el que den importancia al trabajo diario. Para planificar las tareas utilizamos la plataforma Educamos así como la agenda escolar, lo que permite una coordinación de todas las áreas. Para favorecer el aprendizaje en aquellos alumnos que presentan dificultades en determinados contenidos el profesorado puede mandar tareas escolares personalizadas.

Tiempo estimado para hacer los deberes/ estudio:

4º ESO: 100-110 minutos+ lectura frecuente

RECOMENDACIONES GENERALES BÁSICAS

❖ **Las familias tenéis que servir de apoyo, refuerzo, estímulo y guía. Para ello...**

- Buscad lo positivo y evitad las críticas.
- Revisad que los deberes están hechos, pero no os obsesionéis con que estén correctos.
- Sed exigentes con la buena presentación, letra adecuada y evitando faltas de ortografía.
- Cuando debáis suspender privilegios, hacedlo efectivamente, sin enojo ni emoción. Sed consistentes.

❖ **¿Cuál es el mejor lugar para hacer los deberes?**

- Un espacio que se asocie a las tareas escolares y que además esté bien organizado, ventilado e iluminado.
- Eliminar de la zona de trabajo todo cuanto pueda generar distracción: juguetes, televisión, equipos de música, consolas, móviles, tabletas...
- El escritorio ha de ser amplio, silla y mesa adaptadas a las dimensiones del niño, que garanticen la postura correcta de la espalda y de la vista. Material necesario lápices, goma, colores, reglas, diccionario...

❖ **¿Cuál es el mejor momento?**

- Conviene posponer las tareas a un período de la tarde en el que el niño esté despejado y en condiciones favorables.
- Las familias deben buscar que su hijo realice los deberes y estudie como parte de la rutina diaria, deben reservar un tiempo regular y programado, teniendo en cuenta sus costumbres y compromisos familiares.

❖ **¿Cómo hacerlos?**

- El trabajo debe realizarse de manera constante sin interrupciones para favorecer la concentración y el rendimiento.
 - En la zona de trabajo se debería incluir el horario de las asignaturas y la agenda para ver la tarea que tienen que realizar en el día.
 - El papel de los padres también ha de cambiar antes las tareas, en función de la edad. Retirando la ayuda progresivamente, hasta lograr la autonomía del alumno.
 - Cuando no hay tareas es conveniente no dejar la rutina de trabajo y dedicar el tiempo a aprender de otras maneras: investigar, experimentar, leer, ver vídeos, jugar...
- ❖ **Preparar el material del día siguiente:**
- Revisar la mochila, el estuche, la agenda... o Uniforme, chándal, flauta, material de plástica...
 - Cuando no hay tareas es conveniente no dejar la rutina de trabajo y dedicar el tiempo a aprender de otras maneras: investigar, experimentar, leer, ver vídeos, jugar...
- ❖ **Fomentar la responsabilidad del niño o niña progresivamente:**
- Apuntar los deberes y las fechas de entrega de trabajos o evaluaciones. Asumir las consecuencias de sus olvidos o equivocaciones como parte de su aprendizaje.
 - Ir dando autonomía en la planificación del tiempo.